



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:006828/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Lenguas en su Resolución del H. Consejo Directivo N° 59/2018 aprueba la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área de Traducción de la citada Facultad, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Arts. 6º y 9º de la Ordenanza HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas, en su Resolución HCD 59/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Traducción de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, designar los miembros propuestos en el Art. 1º y 2º de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS
DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**

mp

